

Santo Domingo, Distrito Nacional
18 de octubre de 2017



Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Ciudad.-

Atención: Dirección de participantes.

Referencia: **Hecho Relevante - Designación de Auditores Externos.**

Distinguido señor Superintendente:

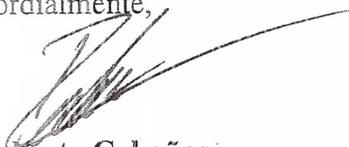
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 79, párrafo III, de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, y la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, tenemos a bien notificarle que fue designada la Firma de Auditores Externo KPMG Dominicana, mediante la Séptima Resolución, del Acta del Consejo No. 22 de fecha 05-10-2017, para realizar la auditoria anual de los siguientes Fondos:

- Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas la Isabela
- Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar
- Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas el Bohío

Anexo: Certificación de Acta de sesión del Consejo de Administración donde se da a conocer dicha aprobación.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,


Roberto Cabañas
Gerente General

